

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05 DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, DEL MARTES 27 DE FEBRERO DEL 2.018

En la sala de sesiones del Concejo Municipal, hoy martes 27 de Febrero del 2018, a las 8h00, previa convocatoria del Dr. Rodrigo Pazmiño Núñez, Alcalde del GAD Municipal de Chambo. Se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo en el día y hora señalados; presidida por el Sr. Alcalde Dr. Rodrigo Pazmiño Núñez, con la concurrencia de los señores Concejales: Tlgo. Patricio Catagña, Ing. Luis Quishpi, Abg. Galo Freire, Tlgo. Marcelo Guevara, Prof. Cecilia Parra, y el Dr. José Montenegro Herrera Procurador Sindico, actúa el Dr. Carlos Estrella Arellano Secretario del Concejo, quien Certifica, para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del Quórum. **2.-** Conocimiento y Autorización del Concejo a la solicitud de licencia de 8 días presentada por del señor Alcalde, a partir del martes 27 de febrero del 2018.**3.-**Autorización del Concejo del encargo de las funciones de la Alcaldía a la Prof. Cecilia Parra, por la licencia solicitada por el señor Alcalde.**4.-Clausura de la Sesión.- Sr. Alcalde.-** el primer punto del orden del día. **Secretario.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- **Sr. Alcalde.-** existe el Quórum reglamentario, el siguiente punto del orden del día. **Secretario.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO A LA SOLICITUD DE LICENCIA DE 8 DÍAS PRESENTADA POR DEL SEÑOR ALCALDE, A PARTIR DEL MARTES 27 DE FEBRERO DEL 2018.- al respecto el señor ALCALDE manifiesta que por asuntos de orden netamente personales que atender, quiere pedir de favor se le conceda una licencia desde el día de hoy consideración del Concejo esta solicitud,. Al momento interviene el Concejel Ing. LUIS QUISHPI, quien indica si es legal esta solicitud de licencia de la forma como lo ha presentado el señor Alcalde; a lo que el Sr. Procurador Síndico DR. JOSE MONTENEGRO, manifiesta que es legal y procede la licencia con intervalo, como lo ha planteado el Sr. Alcalde, el mismo que al momento dice que por este motivo ha encargado al Concejel Catagña que asista a la Sesión en el Consejo Provincial para el día de hoy, para que le recuerde al señor Prefecto del ofrecimiento del asfaltado desde la gasolinera, como de igual manera se le ha encargado a la Sra. Vicealcalde Prof. Cecilia Parra para que asista a la Audiencia del día de hoy a las 15h00 en la ciudad de Ambato, dentro del juicio contencioso administrativo que sigue en contra de la Municipalidad el Ing. Rafael Latorre, diligencia a la que no puede asistir por tener en horas de la tarde una diligencia de un reconocimiento médico legal en la Fiscalía y no puede fallar y el día de mañana tiene una pequeña intervención quirúrgica que no le va a permitir desempeñarse en estos días; luego va a salir fuera del país el día 10 por lo que pide de una vez esta autorización, como de igual ante los problemas presentados de terrenos urbanos que no tienen servicios básicos para que la comisión respectiva a ver si revisa la Ordenanza para solucionar estos problemas; Al momento luego de estas intervenciones, se resuelve: **RESOLUCIÓN N° 005-SC-2018 EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO.-RESUELVE: POR UNANIMIDAD CONCEDER LA LICENCIA SOLICITADA POR EL DR. RODRIGO PAZMIÑO NUÑEZ, ALCALDE DEL CANTON CHAMBO, DESDE EL 27 DE FEBRERO DEL 2018 AL 4 DE MARZO DEL 2018 Y DEL 10 AL 14 DEMARZO DEL 2018; A LA VEZ QUE SE ENCARGA SUS FUNCIONES A LA SRA. VICEALCALDE PROF. CECILIA**

PARRA POR LOS DIAS DE LICENCIAS AUTORIZADOS AL SEÑOR ALCALDE.- -TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO DEL ENCARGO DE LAS FUNCIONES DE LA ALCALDÍA A LA PROF. CECILIA PARRA, POR LA LICENCIA SOLICITADA POR EL SEÑOR ALCALDE. Ya se ha resuelto el encargo en la Resolución precedente. CUARTO ORDEN DEL DIA. Clausura de la Sesión. Se clausura la sesión siendo las 8h27 .

Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO

Dr. Carlos Estrella Arellano
SECRETARIO DEL CONCEJO